

el pie mas brillante y decoroso de modo, que sea compatible con la seguridad individual del ciudadano, y con la expedita autoridad de los Sres. diocesanos: é importando por ahora hacer quanto esté de nuestra parte por conservar el tesoro preciosísimo de la fé católica, unica herencia que recibimos de nuestros padres, y que no nos ha podido quitar ni arrebatarse la avida codicia y rapacidad de nuestros opresores, mando que todos los Sres. capellanes de los regimientos que componen esta guarnicion y fuerza de mi mando, redoblen su vigilancia sobre la conducta de sus soldados, y de todos los oficiales sin excepcion de personas; si notasen en ellos algun exceso (que no lo espero) de inmoralidad y error en la fé, los exhorten hasta por tercera vez segun manda Jesucristo en su evangelio; pero si se mostrasen resistentes y pertinaces á obedecerlos, darán parte sin perdida de momentos al Sr. vicar o general castrense del exercito del sur, para que proceda á instruirles la causa, y aplicarles la pena á que se éonsiderasen dignos despues de una audiencia formal y publica que sirva de exemplar escarmiento. Y para que llegue á noticia de todos, mandose pablique por bando en esta ciudad, y que se comuniquen por orden del dia en todos los cuerpos militares y destacamentos de la provincia. Dado en Oaxaca á 5 de agosto de 1813. año tercero de nuestra gloriosa revolucion.--Benito Rocha y Pardiñas.- Lic. Carlos Maria de Bustamante auditor de guerra interino, é inspector general de caballeria.- Por mandado de SS. Srias.- José Martinez Sorita secretario.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 12 de agosto de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

*Concluye el memorial comenzado en el núm 23.*

Mirad, americanos, quienes son los delinquentes hermanos vuestros, que trabajan como los Israelitas en Egipto dia y noche, en las cañas y barbechos para engrosar la fortuna de este nuevo Faraon; pero consolaos, hermanos míos, con que el cielo os há suscitado un Moyses y un Josué para sacaros de tan afrentoso cautiverio; vosotros vereis desaparecer sus exercitos, si, lo digo confiado en la justicia de Dios, y en tonareis un himno diciendo... Bendigamos al Dios de nuestros padres, porque sumió en el mar al caballo y al caballero; porque las armas con que se ceñian para despedazarnos, las puso en nuestras manos para defendernos, y porque los mismos medios que en sus concilios de iniquidad habian trazado para perdernos, han servido para salvarnos.

Daré fin á estas amargas quejas, haciendo reflexionar á mis hermanos los americanos, que el colegio de Santiago Tlatelolco fué el primer plantel del evangelio que se predicó en Mexico; su espacioso cementerio nos recuerda aun, que en el se juntaban centenares de indios para recibir el bautismo, y que de allí salió el venturosisimo Juan Diego para ver con

sus propios ojos cubierta de gloria á la Reyna de los Angeles, y oír de su dulcísima boca aquel tierno razonamiento que es la escritura autentica de nuestra libertad. Me llamareis madre, y yo lo seré vuestra; me invocareis en vuestras tribulaciones, y yo os oiré; me pedireis la libertad, y yo desataré vuestras cadenas.... El cielo todo fué testigo y oyó esta promesa, y el cielo mismo hade verla efectiva. Las aulas de Tlaltelolco en que se oyó por primera vez la voz de la sabiduría, se convirtieron en estos dias en horribles calabozos, en cisternas inmundas donde estaban aherrojados como bestias los infelices indios invocando á la muerte por termino de sus desdichas, y porque una hambre devoradora los atormentaba cruelmente, despues de haber trabajado todo el dia con el agua á la cintura en la zanja quadrada de Mexico. ¡Sombras generosas de Motolinia y Torquemada, y de los primeros genios bienhechores venidos á iluminar á la gentilidad mexicana para revocarla del borde de la muerte! yo os invoco en este momento; pareceme que os veo girar pesarosas por aquellos lugares que visitasteis en la vida temporal, y regasteis con el sudor de vuestras frentes; pareceme que os veo volar á todas horas del dia y de la noche para el cielo, á llevar los suspiros y lagrimas de los nietos de aquellos indios que fueron vuestros hijos, que engendrasteis en la caridad, y que fueron los objetos mas preciosos de vuestro corazon. Perdonad sombras macilentas á la debilidad de mis expresiones, quando afligido y rebosando amargura os suplico á nombre de la humanidad afligida, y que pena aun en los presidios de Yermo, que lleveis sus suspiros ante el tro-

no del Eterno, y que haciendo oír las voces de estos infelices, suspendais el hymno eterno de la gloria del Señor, para que escuchando sus heridas voces se desprenda desde el asiento del empiréo aquella misma Maria, y volviendo con igual pompa á Tepeyác diga á sus hijos.... Gloria, honor, alabanza eterna al Dios de la misericordia, porque la ha tenido de vosotros hijos míos; he aqui, que os he cumplido mis promesas; sois libres, sois felices, sois un pueblo mio por excelencia, y vais á dar al mundo el exemplo de la piedad y de la religion; no temais, yo estoy con vosotros. (a) JUAN en el desierto.

---

(a) ¡Dudará alguno todavía, que los españoles hicieron desaparecer en su conquista quince millones de infelices? ¡ah! la misma mano que de un bote de lanza precipitó á Atahualpa de su trono, puso grillos á Moctezuma, atormentó á Quautimozin, y lo ahorcó de un arbol, quiero decir, la misma nacion ferocísima los de cendientes de esta raza de demonios, no solo han hecho en el Anahuac tan atroces iniquidades, sino que aun se explican del mismo modo en el Perú que traen tan revuelto como este continente. En la Villa del Socorro del reyno de Stá. Fé de Bogotá, tenían preparada una cadena con que poder ligar á quarenta americanos, y hacerlos caminar á un mismo tiempo; cadena que fue arrojada por mano de verdugo á una laguna, luego que aquellos generosos americanos recobraron su libertad; sin embargo, ellos dicen que Napoleón es un monstruo de crueldad porque traspalca con otra maquina infernal á los españoles para el Norte, y no reflexionan, en que hacen otro tanto

Coscomatepec.

*El Sr. brigadier D. Nicolas Bravo al Exmó. Sr. Teniente general D. Mariano Matamoras segundo en jefe del ejército del sur.*

Exmó. Sr.- Ayer á las tres de la tarde fué atacado por un número considerable de asesinos, que presidia Antonio Conti, como uno de los mas acreditados en esta linea; pero la derrota que dentro de poco sufrieron, castigó su temeridad. Componiase aquella fuerza de seiscientos infantes del regimiento, que titulan de América y Tlaxcala, y quatrocientos caballos de dragones de Tulancingo y patriotas por ironia, de Orizava y Cordova.

A la hora citada comenzó el fuego, que continuó con la mayor viveza hasta las seis de la tarde; mas por fortuna ningun estrago hizo á la guarnicion de ésta plaza, que lo correspondia con igual actividad, aunque no con el mismo desacierto y poco fruto. En el discurso de la tarde fueron muchos los heridos que tuvieron que retirar del lugar del ataque.

Estas perdidas continuas con el descalabro de diez y nueve muertos, que dexaron tendidos en las calles de este pueblo, los pusieron en la precision de emprender una precipitada fuga. Sirvióles de au-

---

con nosotros. Los de Europa quieren ser libres; pero ¿como lo conseguirán tratando de hacer á los americanos esclavos? El Dios del cielo, ¿no premia á los pueblos segun sus virtudes? Con la vara que el hombre mide, ¿no es medido?

xilio, para que las distintas partidas destacadas en su alcance no los consumieran, la obscuridad de la noche, la mucha agua que acudía, y la inmediacion á Orizava, punto á donde se replegaron al dia siguiente.

Ha consistido la ventaja de esta accion en los heridos y muertos de que he hablado antes: en algunas armas de todas clases: en tres cajones de cartuchos para fusil, y uno para cañon: en varias cargas de galleta, garbanza, sal, barretas, y otros utensilios de menos atencion. Perdió esta valiente guarnicion dos hombres, y tuvo tres heridos, portandose la oficialidad y la tropa con el valor y entusiasmo que acostumbra, y que corresponde á los que sostienen los derechos de su patria, y defienden causa tan justa como la nuestra.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel de Coscomatepec y julio 29 de 1813.--Exmó. Sr.--Nicolas Bravo-- Exmó. Sr. teniente general D. Mariano Matamoros.

EL Exmó. Sr. D. MARIANO MATAMOROS  
TENIENTE GENERAL DE LOS EJERCITOS  
AMERICANOS, Y SEGUNDO DEL Exmó. Sr.  
CAPITAN GENERAL DEL SUD. D. JOSE  
MARIA MORELOS.

*A los habitantes de Oaxaca.*

La derrota espantosa que la division de mi mando hizo en las tropas del gobierno de Guatemala, mandadas por el teniente coronel Dambrine en la raya

de ambos reynos, pedia por su misma naturaleza que se recobrase en esta ciudad de las fatigas, y cansancio producidos por marchas forzadas, y en climas muy rudos é ingratos. Consultando menos á mi quebrantada salud, que al alivio de mis soldados, resolví permanecer en esta ciudad debiendo haber marchado desde entonces á ocupar los puntos que me tenia señalados el Exmô. Sr. general. Confieso que en ella he recibido un hospedage digno dela generosidad de los oaxaqueños, y del caracter dulce que los recomienda entre todos los pueblos de América: y precisado á retirarme para fortificar los lugares de preciso transito para el enemigo, en el caso de que intente sojuzgar esta provincia, no puedo menos de hacerlo enternecido, y penetrado de gratitud acia sus moradores; pero esta misma virtud exige que recomiende á todos y á cada uno de ellos, la paz, la concordia, y una incesante accion de gracias al Dios de nuestros padres, porque los ha librado de las garras de sus enemigos, proporcionandoles el bien de la libertad de que carecen muchos pueblos de la America, y por el que claman su intermision.

Si Oaxaqueños, vosotros sois objetos muy preciosos á los ojos del Eterno, y su diestra se abre blanda para colmaros de beneficios, al mismo tiempo que pesa sobre la desgraciada Mexico afligida por la tirania, y por una peste desoladora: vosotros veis la proteccion y vigilancia del cielo que se interesa en consolares, y protegeros, y asi, aquietaos si nuestra ausencia os produce sobresaltos. Queda para vuestra seguridad una guarnicion numerosa, y unos magistrados vigilantisimos para preservaros de las asechanzas del ene-

migo; nosotros no hacemos mas que abandonar la recamara de esta bella casa, para situarnos en las puertas, y entradas de ella: que intento, si, que intento nuestro adversario sorprenderos, y ya le vereis horrorar su temeridad en las cuevas y rios impenetrables de S. Antonio, y las Vueltas, destinados desde ahora para su sepulcro. Oaxaqueños: recibid las expresiones de nuestro corazon deseosisimo de vuestra dicha: dexadnos, dexadnos ir á fixar los destinos de la felicidad perdurable de la América: vamos á plantar con nuestras manos la viña y el olivo baxo el qual descansareis algun dia con vuestros hijos, y á cuya apacible sombra direis enternecidos á las prendas preciosas de vuestro corazon..... ¡Ah! Matamoros contribuyó amados míos con sus fatigas, á que ahora os estrecharemos en nuestros brazos diciendo..... sois sin contradiccion, libres, felices, é independientes. Oaxaca agosto 10 de 1813.--Mariano Matamoros.

*Contestacion a la segunda carta de un americano al español en Londres. Núm. 28.*

*Sar patriae... datum.*

Muy Sr. mio: mucho tendria que hacer para contestar la atenta, animada é ingeniosa carta de V. si las Cortes de Cadiz no me hubieran sacado del paso con el que acaban de dar, respeto á los comisionados ingleses, para la pacificacion de la América española. Quando todo el justo influxo que deberia tener esta con el gobierno español ha sido en vano para mover

á las Cortes á acceder á un plan de conciliacion, le-  
cura sería en mi el insistir en recomendarla á los  
americanos. El amor de mi patria me habia empeña-  
do en una empresa superior á mis luces. Uno tras  
otro los gobiernos de España parece que se habian  
propuesto hacerse odiosos en sus antiguas colonias, y  
á fuerza de orgullo y de insultos, ESPOLEARLOS á  
la absoluta independenciam. Viendo yo que la nacion es-  
pañola no tenia parte en esta ciega injusticia, ni la  
poblacion americana aspiraba universalmente al peli-  
groso objeto á que la querian conducir algunos in-  
dividuos, creí que era mi deber presentar la cuestion  
al pueblo español de ambos emisferios, en aquel pun-  
to de vista que la pusiese mas cercana á un comercio  
favorable á unos y otros, igualmente que al exito  
feliz de la causa de la libertad de Europa contra la  
tirania francesa. Hicelo asi, y los que ahora pueden  
leer con ánimo imparcial lo que he escrito, y los que  
lo examinen quando ni yo ni la cuestion existamos,  
verán si nó he hecho por España aun mas, tal vez,  
de lo que el amor y la rigurosa verdad permitirian  
en una cuestion de otro genero; pero mi patria ó los  
que la representan, habrian sido muy injustos conmi-  
go, y mi corazón me dictaba el excederme en una  
particularidad que no hubiera adoptado, si me hallase  
en los terminos que quando escribia en España. V.  
mismo me acusa justamente de una porcion de reti-  
cencias sobre esta materia, de que me avergonzaria  
en qualesquiera otra.

S. C.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR

## CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 17 de agosto de 1813

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

*El redactor de este periodico.*

Varias apologias se han presentado de la revo-  
lucion de todas las Americas: nosotros apenas hemos  
visto algunas, y las que hemos formado han sido de-  
ducidas de la naturaleza misma de nuestra causa:  
nuestro amor propio no ha dexido de lisonjearse,  
mirando en la de los Srés. Diputados de las Ame-  
ricas cerca de las Cortes de Cádiz, inculcados algunos  
principios de las nuestras; pero menos por esta causa,  
que por comparecer á los ojos del mundo culto con  
todo el ayre de justificacion, daremos ahora al publi-  
co este bello papel, con satisfacción de que sus au-  
tores no hayan tenido la libertad necesaria cerca de  
las Cortes, para mostrar con mas extencion la justi-  
cia de nuestros procedimientos.

Muchas observaciones podríamos hacer sobre lo que  
esta fecunda materia nos presenta; pero no podemos  
dexar de recomendar al publico, el gran principio que  
asienta sacado del dictamen que el sapientísimo Es-  
pañol D. Gaspar Melchor de Jovellanos presentó á  
la junta central en 7 de octubre de 1808, que dé-  
bia servir de epigrafe á este papel, pues manifiesta